



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17465

27/09/2017

48518

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los datos de la estadística de accidentes de trabajo elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad son públicos a través del siguiente enlace:

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

En dicha estadística se puede ver el desglose por Comunidades Autónomas y provincias.

Madrid, 28 de noviembre de 2017